

Informe Final

Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario

**“Transversalizando la igualdad
sustantiva y perspectiva de
género para el desarrollo
humano”**



GOBIERNO DE
MONTERREY

Índice

Introducción	1
I. Características del Programa.....	3
II. Ficha Técnica y evaluación de indicadores.....	6
II.I Vinculación y Contribución del Programa	6
II.II Nivel FIN	7
II.III Nivel PROPÓSITO.....	10
II.IV Nivel COMPONENTES.....	12
II.V Nivel ACTIVIDADES.....	16
III. Análisis FODA	23
IV. Observaciones árbol de problemas y objetivos	24
a. Árbol de Problemas.....	24
b. Árbol de Objetivos.....	25
V. Calificación Global y Recomendaciones Generales.....	26
VI. Conclusiones.....	28
VII. Bibliografía	29

Introducción

La presente evaluación es parte del proceso de implementación y consolidación de un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que desde algunos años se ha impulsado en el municipio de Monterrey; y es en este contexto que dentro del Programa Anual de Evaluación (PAE) del ejercicio fiscal 2022, se determina que el Programa presupuestario **28. Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano** (en adelante denominado como el Programa) será parte de las políticas públicas del municipio que están sujetas a un proceso de evaluación externa.

Es en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que se realiza la evaluación de lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) la cual brinda información que permite valorar el cumplimiento de los elementos con los que deben contar los programas municipales a partir de la Metodología de Marco Lógico (MML) y emitir recomendaciones que ayuden a mejorar el proceso de elaboración, diseño y contenido de estas.

La evaluación tiene como objetivo general analizar y evaluar el cumplimiento de la MML a través de la valoración de los elementos que componen la MIR del Programa y contribuir en la mejora del proceso de elaboración, diseño, definición y contenido de esta.

Los objetivos específicos son caracterizar y describir al Programa a través del contexto y antecedentes, vinculación con la planeación del desarrollo, identificación de la problemática a atender, objetivos, población y cobertura; asimismo busca identificar si la MIR está relacionada y diseñada de acuerdo con el problema y/o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa (Fin y Propósito) y su vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y demás documentos de planeación municipal; y finalmente se evalúa la lógica horizontal y vertical de la MIR a partir de la MML identificando los elementos de mejora relativos a la definición de objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos.

La estructura de la evaluación se divide en siete apartados, en el primero se incluye la caracterización del Programa el cual muestra el contexto y antecedentes, se identifica la problemática a atender y sus objetivos, la población potencial y objetivo, cobertura y tipos de apoyo. El segundo apartado incluye la ficha técnica de la evaluación la cual muestra los elementos analizados del Programa, así como la evaluación específica de indicadores. El tercer apartado muestra el análisis FODA, el cuarto apartado incluye una revisión de los árboles de problemas y

objetivos para posteriormente en los apartados cinco y seis presentar la calificación global, recomendaciones generales y conclusiones respectivas. Finalmente, la bibliografía utilizada para la evaluación se presenta en el apartado siete.

I. Características del Programa

El Programa **28. Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano** es parte de la estrategia integral del municipio que tiene como objetivo implementar políticas públicas y acciones con enfoque en derechos humanos para alcanzar el desarrollo humano y la igualdad sustantiva; y es a través del Programa que se realizan acciones y protocolos transversales para impulsar la igualdad sustantiva en las acciones de gobierno.

En el caso particular del Programa se cuenta con documentos elaborados a partir del proceso de implementación del modelo PpR-SED en el municipio y que permiten caracterizar ciertos aspectos cualitativos y cuantitativos los cuales se resumen en la Tabla 1, lo que facilita entender el contexto en el cual opera el Programa y que son parte del diseño y definición de objetivos y metas.

Tabla 1. Caracterización del Programa

Unidad Responsable	Dirección de Igualdad Sustantiva de la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva
Vinculación del Pp	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 Eje 4. Ciudad Humana Objetivo 4.11 Igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano 4.11.1 Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación. 4.11.2 Promover la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal.</p> <p>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Objetivo 5, Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas en América Latina y el Caribe Meta 5.1, Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo Meta 5.2, Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación Meta 5.5, Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública Meta 5.c, Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el</p>

	<p>empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles</p> <p>Objetivo 8, Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>Meta 8.5, De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>Objetivo 10, Reducir la desigualdad en los países y entre ellos en América Latina y el Caribe</p> <p>Meta 10.2, De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición</p> <p>Meta 10.3, Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p> <p>Objetivo 16, Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas</p> <p>Meta 16.7, Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>Meta 16.b, Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible</p>
Identificación de la problemática a atender	Bajo desarrollo profesional sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva en las personas que laboran dentro de la Administración Pública Municipal
Objetivo General	Se impulsa la transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal para contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de trato, de toma de decisiones y de acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo.
Objetivo(s) Específico(s)	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación. • Impulsar acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal • Incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal
Población Potencial	Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal
Población Objetivo	No se presentan metodología o datos sobre su cuantificación.
Cobertura	Municipio de Monterrey

Tipos de apoyo	<ul style="list-style-type: none">• Acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación.• Acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal.• Incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal
----------------	--

II. Ficha Técnica y evaluación de indicadores

El apartado II tiene como objetivo realizar una valoración de los elementos estructurales de la lógica horizontal y vertical de la MIR. Para el análisis se utiliza la MIR entregada por la Unidad Responsable del Programa, así como las fichas técnicas de los indicadores que la componen.

Para mayor claridad en el análisis de los elementos que componen la MIR se presentan cinco subapartados (I. VINCULACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA, II. FIN, III. PROPÓSITO, IV. COMPONENTES y V. ACTIVIDADES) a partir de los cuales se analiza el resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos que permiten emitir comentarios específicos.

II.I Vinculación y Contribución del Programa

El primer subapartado del análisis consiste en verificar si el Programa se encuentra vinculado a los documentos de planeación municipal, estatal, sectorial o especial. En este sentido se identifica que el Programa se encuentra vinculado tanto al PMD 2021 – 2024 como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, pero falta actualizar el vínculo con el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027.

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados		Ponderación	Valoración	Calificación
I. VINCULACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA		10%		10
1	¿El Programa está alineado y/o vinculado con algún objetivo del eje de la política pública del PMD?	5	1	5
2	¿El Programa está alineado y/o vinculado con algún objetivo estatal, sectorial o especial?	5	1	5

II.II Nivel FIN

Los siguientes cuatro subapartados muestran la valoración de los distintos elementos de la lógica horizontal de la MIR y del cual se derivan observaciones específicas. El segundo subapartado del análisis corresponde al nivel de FIN del cual se presenta lo siguiente:

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados		Ponderación	Puntaje ^{1/}	Calificación
II. FIN		18%		7.5
Resumen Narrativo		3		1
3	¿La sintaxis del resumen narrativo del objetivo de FIN es correcta y cumple con las siguientes características?	3		1
	a. ¿El resumen narrativo utiliza las palabras "mediante / a través" para hacer referencia a la solución del problema? Sintaxis: "Contribuir a (objetivo superior) mediante (complemento = Propósito u objetivo central del programa)"	1	0	0
	b. ¿Se identifica claramente la contribución del programa al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que está alineado, ya sea del Programa Municipal de Desarrollo, Sectorial o especial?	1	0	0
	c. ¿El resumen narrativo especifica cómo se logrará la solución al problema?	1	1	1
Indicador (es)		9		4.5
4	a. ¿El (los) indicador (es) de Fin permite (n) dar seguimiento de los avances y evaluar si el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior con el que esté alineado (Objetivo de la Dependencia, del Sector o del PMD)?	1	0	0
	b. ¿El (los) indicador (es) de Fin permite (n) identificar y medir el impacto final que tendrá el programa?	1	0	0
5	¿El (los) indicador (es) de Fin cumple (n) con las siguientes características?	7		4.5
	a. ¿Las propiedades conocidas como SMART (Claro, relevante, adecuado y monitroable)?	1	0	0
	b. ¿Cuenta (n) con una ficha técnica que contenga los elementos que lo (s) componen (Nombre, definición, tipo, dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador)	1	1	1
	c. ¿El método de cálculo del (los) indicador (es) de FIN tiene especificada correctamente su fórmula de cálculo y utiliza únicamente expresiones aritméticas y/o símbolos matemáticos que representen una	1	1	1
	d. ¿El tipo del (los) indicador (es) a este nivel es preferentemente estratégico y su dimensión es de eficacia?	1	0.5	0.5
	e. ¿La unidad de medida del (los) indicador (es) corresponde con el método de cálculo, la línea base y las	1	1	1
	f. ¿La periodicidad del (los) indicador (es) permite (n) contar con al menos una medición sexenal y/o anual?	1	1	1
	g. ¿El (los) indicador (es) cuenta (n) con línea base?	1	0	0
Medios de Verificación		3		1
6	a. ¿Se especifican los medios de verificación para cada indicador definido a nivel de Fin y que éstos incluyan el nombre o título del documento, reporte, registro o informe de la fuente de información?	1	1	1
	b. ¿Los medios de verificación especificados para cada indicador incluyen la fecha de emisión de la fuente de información?	1	0	0
	c. ¿Los medios de verificación especificados para cada indicador, incluyen el área emisora y/o responsable de su emisión?	1	0	0
Supuestos		3		1
7	♦ ¿La redacción del (los) supuesto (s) diseñado (s) a nivel de Fin está expresada en términos positivos y representa el (los) riesgo (s) o condición (es) (externa) que enfrenta el programa y qua está (n) fuera de su control?	1	0	0
	♦ ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) tiene (n) una probabilidad razonable de ocurrencia y es (son) susceptible (s) de ser solventada para el cumplimiento del objetivo de FIN?	1	1	1
	♦ ¿El (los) supuesto (s) diseñados (s) es (son) lo suficientemente preciso (s) para estar en posibilidad de ser monitoreado (s)?	1	0	0

- El resumen narrativo no cumple la sintaxis ya que no se expresa como una contribución a un objetivo de orden superior y no utiliza conectores (mediante / a través) para hacer referencia a cómo el Programa dará solución a la problemática.
- El indicador de Fin no permite dar seguimiento de los avances respecto de la contribución a la consecución del objetivo estratégico de orden superior del PMD 2021 – 2024 al que se encuentra vinculado y tampoco mide el impacto.
- El indicador no cumple con la totalidad de los criterios CREMAA (claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado, aporte marginal).
- El método de cálculo no genera información relevante para medir el desempeño del Programa o el cumplimiento de metas y objetivos.
- El indicador no es de tipo estratégico.
- Los medios de verificación no muestran la periodicidad de su generación/publicación ni el área responsable de su emisión.
- Los supuestos no expresan una externalidad negativa, es decir que no expresan un riesgo o condición externa del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Fin	Acciones para transversalizar la perspectiva de género e igualdad sustantiva	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Estratégico	Sí

Respecto a los Criterios CREMAA se observa que el indicador no es claro, relevante, monitoreable ni adecuado para el objetivo de la MIR que se está midiendo, es decir que no permite dar un correcto seguimiento al objetivo de orden superior al que se encuentra vinculado el Programa. Asimismo, aunque el indicador se clasifica como estratégico, este tiene los elementos para un indicador de tipo gestión a nivel de Componente.

A continuación, se presentan comentarios específicos del resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos que permitirán fortalecer la lógica horizontal del Programa.

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
<p>La redacción de "Impulsar la transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal para contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de toma de decisiones y de acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo" NO cumple con sintaxis establecida. No se identifica el objetivo superior al cual contribuye el Programa y existe confusión de cual es la situación esperada con su ejecución.</p>	<p>El nombre del indicador no expresa la relación aritmética que representa (Porcentaje de...). NO es claro, relevante ni adecuado para evaluar un objetivo de este nivel; en el que se busca medir la situación esperada con el funcionamiento del proyecto; toda vez que relaciona las acciones concluidas, respecto de las proyectadas, siendo que no es conveniente relacionar, a este nivel, lo realizado de lo programado. Su tipo no es estratégico y no se define un valor de la línea base.</p>

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
<p>"Base de Datos de las acciones implementadas durante 2022" no es una fuente de información a la que se pueda acceder, consultar y/o monitorear; ya que no se especifica el nombre del reporte, informe o documento registrado, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.</p>	<p>"1. Obstáculos por deficiencia en herramientas tecnológicas para el desarrollo de las acciones y, 2. Falta de presupuesto y negativa del personal de toma de decisiones de la Administración Pública de colaborar para la ejecución de acciones" son condiciones expresadas en términos negativos; cuando deben representar situaciones (en términos positivos) que impliquen un riesgo externo, que comprometa la ejecución del Programa (fuera de su control).</p>

II.III Nivel PROPÓSITO

El tercer subapartado del análisis corresponde al nivel de PROPÓSITO, del cual se derivan las siguientes observaciones:

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados		Ponderación	Puntaje ^{1/}	Calificación
III. PROPÓSITO		32%		10.5
Resumen Narrativo		8		4.5
8	¿El resumen narrativo de Propósito cumple con la sintaxis establecida a este nivel?, es decir:	4		2.5
	a. ¿Cómo sujeto de la oración, se identifica claramente la población objetivo o área de enfoque?	2	0.5	1
	b. ¿El verbo de la oración está expresado en tiempo presente?	1	1	1
	c. ¿El complemento de la oración establece claramente el resultado que se espera lograr mediante la ejecución del programa?	1	0.5	0.5
9	¿El objetivo de Propósito expresa claramente el efecto directo esperado sobre la población objetivo o área de enfoque y/o la aportación específica (resultado esperado) a la solución del problema identificado por el	4	0.5	2
Indicador (es)		12		2
10	a. ¿El (los) indicador (es) definido (s) a nivel de Propósito permite evaluar el cambio producido en la población objetivo, atribuible a la ejecución del programa?	2	0	0
	b. ¿El (los) indicador (es) definido (s) a nivel de Propósito permite medir el resultado que espera alcanzar el programa?	2	0	0
11	¿El (los) indicador (es) de Propósito cumple (n) con las siguientes características?	8		2
	a. ¿Las propiedades conocidas como SMART (Claro, relevante, adecuado y monitoreable)?	1	0	0
	b. ¿Cuenta (n) con una ficha técnica que contenga los elementos que lo (s) componen (Nombre, definición, tipo, dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador)	1	1	1
	c. El método de cálculo del (los) indicador (es) de Propósito cumple con las siguientes características:	2		0
	- ¿Tiene especificada correctamente su fórmula de cálculo?	1	0	0
	- ¿Utiliza únicamente expresiones aritméticas y/o símbolos matemáticos que representen una relación de variables?	1	0	0
	d. ¿El tipo del (los) indicador (es) a este nivel es preferentemente estratégico y su dimensión es de eficacia y/o eficiencia?	1	0	0
	e. ¿La unidad de medida del (los) indicador (es) corresponde con el método de cálculo, la línea base y las	1	0	0
	f. ¿La periodicidad del (los) indicador (es) permite (n) contar con al menos una medición anual y/o semestra	1	1	1
	g. ¿El (los) indicador (es) cuenta (n) con línea base?	1	0	0
Medios de Verificación		6		2
12	¿Se incorporan los medios de verificación suficientes y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo del (los) indicador (es) definido (s), que permitan evaluar el objetivo de Propósito y contengan, al menos, la siguiente información?	6		2
	a. ¿Se incluye el nombre o título del documento, reporte, registro o informe de la fuente de información?	2	1	2
	b. ¿Se incluye la fecha de emisión de la fuente de información?	2	0	0
	c. ¿Se incluye el área emisora y/o responsable de su emisión?	2	0	0
Supuestos		6		2
13	¿El nivel de Propósito incorpora supuestos que contengan las siguientes características?	6		2
	a. ¿La redacción del supuesto está expresada en términos positivos?	1	0	0
	b. ¿La redacción del supuesto expresa el (los) riesgo (s) o condición (es) (externa) que enfrenta el programa y que está (n) fuera de su control?	1	1	1
	c. ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) tiene (n) una probabilidad razonable de ocurrencia?	1	1	1
	d. ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) es (son) susceptible (s) de ser solventada para el cumplimiento del objetivo?	1	0	0
	e. ¿Es (son) lo suficientemente preciso (s) para estar en posibilidad de ser monitoreado (s)?	1	0	0
	f. ¿Se considera (n) suficiente (s) y necesario (s) para el logro del objetivo propuesto y que la ejecución del programa contribuya al logro de un objetivo de orden superior?	1	0	0

- El resumen narrativo de Propósito no cumple con la sintaxis establecida a este nivel.

- El indicador definido no permite evaluar el cambio producido en la población objetivo, atribuible a la ejecución del Programa ni permite medir el resultado que espera alcanzar tras su ejecución.
- El método de cálculo no genera información relevante para medir el desempeño del Programa o el cumplimiento de metas y objetivos.
- El indicador no es de tipo estratégico.
- Los medios de verificación no muestran la periodicidad de su generación/publicación ni el área responsable de su emisión.
- Los supuestos no expresan una externalidad negativa, es decir que no expresan un riesgo o condición externa del Programa.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Propósito	Número de personas servidoras públicas de la Administración de Monterrey beneficiadas con perspectiva de género e igualdad sustantiva	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Estratégico	Sí

Tras la valoración de los Criterios CREMAA se observa que el indicador no es claro, relevante, monitoreable ni adecuado para el objetivo de la MIR que se está midiendo, es decir que no es posible cuantificar el resultado que espera alcanzar con la operación del Programa. Asimismo, aunque el indicador se clasifica como estratégico, este tiene los elementos para un indicador de tipo gestión a nivel de Componente.

II.IV Nivel COMPONENTES

El cuarto subapartado del análisis corresponde al nivel de COMPONENTES, para el caso de la MIR del Programa se cuenta con tres indicadores en este nivel; la valoración general de ambos se presenta a continuación.

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados		Ponderación	Puntaje ^{1/}	Calificación
IV. COMPONENTES		25%		7
Resumen Narrativo		9		5
14	¿Los Componentes definidos especifican claramente cuáles son los bienes y/o servicios públicos que debe producir o entregar el programa durante su ejecución para cumplir con su Propósito?	4	0.5	2
15	¿La sintaxis del resumen narrativo de los Componentes es correcta y cumple con las siguientes	2		0
	a. ¿El sujeto de la oración se refiere a los productos terminados y/o servicios proporcionados para el logro del Propósito del programa?	1	0	0
	b. ¿La oración contiene un verbo en pasado participio que permita relacionar los bienes y servicios producidos por el programa?	1	0	0
16	¿Se considera que los Componentes diseñados, son los suficientes y necesarios para el logro del Propósito?	3	1	3
Indicadores		10		1
17	¿Los indicadores definidos para cada Componente permiten medir si los bienes y/o servicios producidos y/o entregados por el programa a los beneficiarios se realizan en la cantidad y calidad necesaria, de acuerdo con los resultados esperados?	2	0	0
18	¿Los indicadores definidos para cada Componente cumplen con las siguientes características?	8		1
	a. ¿Las propiedades conocidas como SMART (Claro, relevante, adecuado y monitoreable)?	1	0	0
	b. ¿Cuenta (n) con una ficha técnica que contenga los elementos que lo (s) componen (Nombre, definición, tipo, dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador)	1	1	1
	c. El método de cálculo de los indicadores definidos para cada Componente cumple con las siguientes características:	2		0
	- ¿Tiene especificada correctamente su fórmula de cálculo?	1	0	0
	- ¿Utiliza únicamente expresiones aritméticas y/o símbolos matemáticos que representen una relación de variables?	1	0	0
	d. ¿Se incluye al menos un indicador de calidad que permita conocer el nivel de satisfacción de los	1	0	0
	e. ¿La unidad de medida de los indicadores corresponde con el método de cálculo, la línea base y las	1	0	0
	f. ¿La periodicidad de los indicadores permite contar con al menos una medición semestral y/o trimestral?	1	0	0
	g. ¿Los indicadores cuentan con línea base?	1	0	0
Medios de Verificación		3		0
19	¿Se incorporan los medios de verificación suficientes y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores definidos, que permitan evaluar el objetivo de cada Componente y contengan, al menos, la siguiente información?	3		0
	a. ¿Se incluye el nombre o título del documento, reporte, registro o informe de la fuente de información?	1	0	0
	b. ¿Se incluye la fecha de emisión de la fuente de información?	1	0	0
	c. ¿Se incluye el área emisora y/o responsable de su emisión?	1	0	0
Supuestos		3		0.5
20	¿El nivel de Componentes incorpora supuestos que contengan las siguientes características?	3		0.5
	a. ¿La redacción del supuesto está expresada en términos positivos?	0.5	0	0
	b. ¿La redacción del supuesto expresa el (los) riesgo (s) o condición (es) (externa) que enfrenta el programa y que está (n) fuera de su control?	0.5	0.5	0.25
	c. ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) tiene (n) una probabilidad razonable de ocurrencia?	0.5	0.5	0.25
	d. ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) es (son) susceptible (s) de ser solventada para el cumplimiento del objetivo de cada Componente?	0.5	0	0
	e. ¿Es (son) lo suficientemente preciso (s) para estar en posibilidad de ser monitoreado (s)?	0.5	0	0
	f. ¿Se considera (n) suficiente (s) y necesario (s) para el logro del objetivo propuesto y alcanzar el objetivo central del programa?	0.5	0	0

Las observaciones específicas por indicador se muestran a continuación, lo que permite identificar las áreas de oportunidad para cada uno.

Componente 1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Componente 1	Número de acciones orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva y libre de discriminación	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	´Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva libre de discriminación" no cumple con sintaxis, lo que dificulta identificar cual es el bien y/o servicio que entrega el Programa directamente a los beneficiarios.	Este indicador no representa una relación de variables, su método de cálculo solo lo integra un concepto: Número total de acciones implementadas sobre crear un ambiente de igualdad sustantiva y libre de discriminación. Su frecuencia de medición es anual (no recomendada a este nivel) y no se define un valor de línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
"7 recomendaciones para las adecuaciones normativas" representa una acción u objetivo del Programa. No es una fuente de información a la que se pueda acceder, consultar y/o monitorear. No se describe el nombre del reporte, informe, documento o registro específico, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	Son las mismas condiciones que las establecidas a nivel de Propósito; las cuales están expresadas en términos negativos ; siendo que la MML establece que los supuestos deben estar expresados de manera positiva.

Componente 2

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Componente 2	Número de acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Impulsar acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis, lo que dificulta identificar cual es el bien y/o servicio que entrega el Programa directamente a los beneficiarios.	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Número total de acciones de sensibilización y capacitación con perspectiva de género e igualdad sustantiva implementadas. Su frecuencia de medición es anual (no recomendada a este nivel) y no se define un valor de línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
Describe cinco acciones que debe realizar el Programa para realizar este objetivo, como: 3 capacitaciones, 1 campaña de sensibilización, que contenga 6 publicaciones y 3 acciones, un diseño de encuesta, una acción de pilotaje y un reporte de resultados; sin embargo, no integra los datos de la fuente informativa necesaria para monitorear al indicador, detallados en el Componente 1.	"1. Obstáculos para elaborar el diseño institucional y encuesta de satisfacción por deficiencias en las herramientas tecnológicas. 2. Negativa por parte de las personas capacitadas de responder la encuesta de satisfacción" son condiciones que están expresadas en términos negativos . Conforme a la MML los supuestos deben describir situaciones en términos positivos.

Componente 3

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Componente 3	Cantidad de instrumentos del marco jurídico y normativo interno municipal que están modificados y que integran la perspectiva de género para alcanzar la igualdad sustantiva en la Administración Pública del municipio	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Participar en la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal" no cumple con sintaxis, lo que crea confusión del bien y/o servicio que entrega el Programa directamente al beneficiario.	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma la cantidad de instrumentos del marco jurídico y normativo interno municipal con modificaciones que integran perspectiva de género para alcanzar la igualdad sustantiva en la Administración Pública del municipio. Su frecuencia de medición es anual (no recomendada a este nivel) y no se define un valor de línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
<p>"Aprobación de 3 normativas internas municipales que han sido modificadas cumpliendo con la perspectiva de género e igualdad sustantiva" no representa una fuente informativa, sino acciones que realiza el Programa; toda vez que no especifica los datos detallados en el Componente 1.</p>	<p>"Negativa de las regidurías y personas en las secretarías de incluir la perspectiva de género e igualdad sustantiva. Obstáculos de herramientas tecnológicas y material de papelería" son condiciones que están expresadas en términos negativos. Conforme a la MML, los supuestos deben estar descritos de manera positiva.</p>

II.V Nivel ACTIVIDADES

El quinto subapartado del análisis corresponde al nivel de ACTIVIDADES, para el caso de la MIR del Programa se cuenta con siete indicadores en este nivel; tres del Componente 1. *Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación*, tres corresponden al Componente 2. *Impulsar acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal*, y uno del Componente 3. *Participar en la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal*; la valoración general de los indicadores se presenta a continuación.

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados		Ponderación	Puntaje ^{1/}	Calificación
V. ACTIVIDADES		15%		6
Resumen Narrativo		4		2
21	¿El resumen narrativo de las Actividades de la matriz de indicadores para resultados contiene las siguientes características?	2		1.5
	a. ¿Detalla claramente todas las acciones necesarias para producir los bienes y/o servicios (componentes) que debe producir o entregar el programa?	1	0.5	0.5
	b. ¿Las actividades están agrupadas o estructuradas de manera que permitan identificar a que componente corresponden?	1	1	1
22	¿La sintaxis del resumen narrativo de las Actividades es correcta; es decir, el inicio de la oración contiene un sustantivo derivado de un verbo (acción) y éste se acompaña de un complemento que permite relacionarse con los componentes del programa?	1	0	0
23	¿Se considera que las Actividades descritas son las suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes propuestos?	1	0.5	0.5
Indicadores		7		2
24	¿Los indicadores definidos para cada Actividad permiten medir el esfuerzo administrativo aplicado a las actividades principales y a los insumos para obtener los bienes y servicios?	1	0	0
25	¿Los indicadores definidos para cada Actividad cuentan con las siguientes características?	6		2
	a. ¿Las propiedades conocidas como SMART (Claro, relevante, adecuado y monitoreable)?	1	0	0
	b. ¿Cuentan con una ficha técnica que contenga los elementos que los componen (Nombre, definición, tipo, dimensión, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base, metas y comportamiento del indicador)	1	1	1
	c. El método de cálculo de los indicadores definidos para cada Actividad cumple con las siguientes	1		0
	- ¿Tiene especificada correctamente su fórmula de cálculo?	0.5	0	0
	- ¿Utiliza únicamente expresiones aritméticas y/o símbolos matemáticos que representen una relación de	0.5	0	0
	d. ¿La unidad de medida de los indicadores corresponde con el método de cálculo, la línea base y las	1	1	1
	e. ¿La periodicidad de los indicadores permite contar con al menos una medición trimestral y/o mensual?	1	0	0
	f. ¿Los indicadores cuentan con línea base?	1	0	0
Medios de Verificación		2		1
26	¿Se incorporan los medios de verificación suficientes y necesarios para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores definidos, que permitan evaluar el objetivo de cada Actividad y contengan, al menos, la siguiente información?	2		1
	a. ¿Se incluye el nombre o título del documento, reporte, registro o informe de la fuente de información?	1	1	1
	b. ¿Se incluye la fecha de emisión y el área emisora y/o responsable de su emisión?	1	0	0
Supuestos		2		0.5
27	¿El nivel de Actividades incorpora supuestos que contengan las siguientes características?	2		0.5
	a. ¿La redacción del supuesto está expresada en términos positivos e implica un riesgo o condición (externa) que enfrenta el programa y que está fuera de su control?	0.5	0	0
	b. ¿El (los) riesgo (s)/condición (es) expuesta (s) tiene (n) una probabilidad razonable de ocurrencia y es susceptible (s) de ser solventada para el cumplimiento de cada Actividad?	0.5	1	0.5
	c. ¿Es (son) lo suficientemente preciso (s) para estar en posibilidad de ser monitoreado (s)?	0.5	0	0
	d. ¿De cumplirse el supuesto definido a este nivel, es posible el logro de cada Componente?	0.5	0	0

Las observaciones específicas por indicador se muestran a continuación, lo que permite identificar las áreas de oportunidad para cada uno.

Componente 1. Impulsar el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación

• Actividad 1.1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 1.1	Cantidad de recomendaciones sobre procesos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Participar en la contribución de mecanismos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis, debido a que la oración no inicia con un sustantivo derivado de un verbo, lo que crea confusión sobre la acción que se realiza (participación o contribución).	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto que no es claro: Suma de la cantidad de recomendaciones emitidas sobre los procesos de reclutamiento, selección, valuación de puestos, aumento salarial, formación, capacitación y adiestramiento y cantidad de documentos que integran los resultados de un diagnóstico de integración de personas trabajadoras con discapacidad. Su frecuencia de medición es anual (no recomendable a este nivel) y no se define un valor de la línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
"7 recomendaciones. 1 Documento de diagnóstico" representan acciones que se realizan para lograr el objetivo. No es una fuente de información a la que se pueda acceder, consultar y/o monitorear. No se describe el nombre del reporte, informe, documento o registro específico, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	Las cinco condiciones descritas en el supuesto de esta Actividad están expresadas en términos negativos , siendo que la MML establece que los supuestos deben describirse, de manera positiva , como condiciones externas (fuera del control del Programa), que impliquen un riesgo para su ejecución.

- Actividad 1.2

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 1.2	Cantidad de documentos de lineamientos y guías de buenas prácticas con perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro de la Administración Pública Municipal	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Elaborar y publicar documentos sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigidos para dentro de la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis; debido a que la oración no inicia con un sustantivo derivado de un verbo (elaboración / publicación).	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma de la cantidad de documentos de lineamientos, guías de buenas prácticas y cartas compromiso. Su frecuencia de medición es anual (no recomendable a este nivel) y no se define un valor de línea base,

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
Se describen los documentos que se elaboran, como: Documentos guía sobre buenas práctica, documentos de lineamientos sobre aplicación de perspectiva de género e igualdad sustantiva y para el uso incluyente y no sexista del lenguaje. Sin embargo, no se establece el nombre específico de los documentos, si están registrados, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	"Deficiencias en herramientas materiales, tecnológicas o humanas para elaborar los lineamientos" es una condición expresada en términos negativos .

- Actividad 1.3

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 1.3	Cantidad de recomendaciones sobre los ajustes físicos requeridos dentro del espacio de lactancia y extracción de leche y de los espacios físicos, mobiliario y equipo dentro de la Administración Pública Municipal	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Emitir recomendaciones de mejora de espacios accesible e incluyentes dentro de la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis.	No representa una relación de variables y no es claro en lo que pretende medir. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma de la cantidad de recomendaciones sobre los ajustes físicos requeridos dentro del espacio de lactancia y extracción de leche habilitado en el ayuntamiento municipal y suma de la cantidad de recomendaciones de ajustes razonables de espacios físicos, mobiliario y equipo dentro de la Administración Pública Municipal. Su frecuencia de medición es anual (no recomendable a este nivel) y no se define un valor de línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
"Listado de espacios seleccionados para sus mejoras" no se considera una fuente informativa a la que se pueda acceder, consultar y/o monitorear. No se describe si existe un registro específico de este listado, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	Las cuatro condiciones descritas en el supuesto de esta Actividad están expresadas en términos negativos, siendo que la MML establece que los supuestos deben describirse, de manera positiva, como condiciones externas (fuera del control del Programa), que implique un riesgo para su ejecución.

Componente 2. Impulsar acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal

• Actividad 2.1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 2.1	Cantidad de personas servidoras públicas capacitadas sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Desarrollar e implementar capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis.	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma de la cantidad total de personas servidoras públicas que asistieron a capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad. Su frecuencia de medición es anual (no recomendable a este nivel) y no se define un valor de la línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
Se describen los documentos que se elaboran, como: Calendario de las tres capacitaciones, temario, diseño institucional, agenda de trabajo y lista de asistencia. Sin embargo, no se establece el nombre específico de los documentos, si están registrados, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	Las tres condiciones descritas están expresadas en términos negativos .

- Actividad 2.2

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 2.2	Número de campañas de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigida dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio.	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Desarrollar una campaña de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio" no cumple con sintaxis.	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma del número total de campañas de sensibilización implementadas sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública; siendo que la meta es realizar una sola campaña. Su frecuencia de medición es anual (no recomendada a este nivel) y no se define un valor para la línea base..

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
Se describen los documentos y acciones a realizar, como: 6 publicaciones en medios digitales, 3 acciones de sensibilización, listado de asistencia, material audiovisual; sin embargo, no se describe el nombre específico de los documentos, informes y/o registros que contienen la información, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de ésta.	Las tres condiciones descritas están expresadas en términos negativos .

- Actividad 2.3

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 2.3	Cantidad de documentos de diagnóstico que integran los resultados sobre el nivel de percepción sobre la atención ciudadana con perspectiva de género y derechos humanos	Sí	Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Elaborar un diagnóstico de percepción sobre la atención ciudadana que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con una perspectiva de género y derechos humanos" no cumple con sintaxis.	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma de la cantidad de documentos de diagnóstico que integran los resultados sobre el nivel de percepción sobre la atención ciudadana con perspectiva de género y derechos humanos; cuando la meta es realizar un solo diagnóstico. Su frecuencia de medición es anual (no recomendable a este nivel) y no se define un valor para la línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
Se describen los documentos y acciones a realizar, como: Diseño del formato para la aplicación de la encuesta, número de personas encuestadas para el pilotaje, informe del proceso de validación de la encuesta; sin embargo no se describe el nombre específico de los documentos, informes y/o registros que contienen la información, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se	Las cuatro condiciones descritas en el supuesto de esta Actividad están expresadas en términos negativos, siendo que la MML establece que los supuestos deben describirse, de manera positiva, como condiciones externas (fuera del control del Programa).

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
desconoce si existe una publicación oficial de ésta.	

Componente 3. Participar en la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal

• Actividad 3.1

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Definición	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Tipo	Unidad de Medida
Actividad 3.1	Cantidad de documentos con propuesta de modificación al marco jurídico y normativo interno municipal que cuenten con perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal.	Sí	'Sí	No	No	Sí	No	No	Gestión	Sí

COMENTARIOS RESUMEN NARRATIVO	COMENTARIOS INDICADOR
"Proponer modificaciones en los reglamentos para incorporar la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal" no cumple con sintaxis-	No representa una relación de variables. Su método de cálculo lo integra un solo concepto: Suma del número total de documentos con propuesta de modificación al marco jurídico y normativo interno municipal que cuenten con perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal. Su frecuencia de medición es semestral (no recomendable a este nivel) y no se define un valor de línea base.

COMENTARIOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COMENTARIOS SUPUESTO
"3 documentos de propuesta de modificación a 3 normativas internas" no se considera una fuente informativa a la que se pueda acceder, consultar y/o monitorear. No se describe si existe un registro específico de lo documentos, ni la fecha y área responsable de su emisión y validación. Se desconoce si existe una publicación oficial de esta información.	Las dos condiciones descritas están expresadas en términos negativos .

III. Análisis FODA

Posterior a la valoración específica de cada indicador, se presenta desagregado para cada nivel de la MIR un análisis FODA que permite resumir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas identificadas en la evaluación.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>FIN Se identifica la contribución del Programa al objetivo estratégico de desarrollo</p> <p>PROPÓSITO Se identifica el problema o necesidad a resolver con la ejecución del Programa.</p> <p>COMPONENTES Se identifican los productos y/o servicios que entrega el Programa a los beneficiarios</p> <p>ACTIVIDADES Se identifican ciertas acciones o procesos para el logro de los servicios que ofrece el Programa</p>	<p>FIN Establecer en el resumen narrativo, conforme a la sintaxis establecida en este nivel, el objetivo estratégico superior vinculado al Programa y la forma en que éste contribuye. Definir al menos, un indicador estratégico con las características CREMAA que permita evaluar este objetivo.</p> <p>PROPÓSITO Describir un objetivo claro, en el que se identifique como sujeto de la oración la población objetivo y como complemento el problema o necesidad a resolver. Definir, al menos, un indicador estratégico con las características CREMAA que permita evaluar dicho objetivo</p> <p>COMPONENTES Identificar los bienes y/o servicios que entrega el Programa y expresarlos de acuerdo a la sintaxis recomendada para éstos y definir indicadores con características CREMAA, que permitan evaluarlos, incluyendo, al menos, un indicador de calidad.</p> <p>ACTIVIDADES Establecer, conforme a sintaxis, las acciones o procesos suficientes y necesarios para producir cada Componente.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>FIN El resumen narrativo no está claramente expresado conforme a la MML No se especifica el objetivo de desarrollo de nivel superior al cual se vincula el Programa y no hay claridad en cuanto a la situación esperada con su ejecución. El indicador definido no es claro, relevante, ni adecuado para evaluar un objetivo de este nivel. La fuente informativa no es suficiente para su acceso y monitoreo. El supuesto está expresado en términos negativos.</p> <p>PROPÓSITO Existe confusión para identificar la población a la que va dirigido el Programa; toda vez que la MIR establece como beneficiarios a los habitantes del municipio de Monterrey y el resumen narrativo hace referencia a las personas que laboran en este municipio. El indicador definido no es claro, relevante, ni adecuado; ya que no representa una relación de variables, lo que impide evaluar el impacto de su ejecución en la población a beneficiar. Los medios de verificación no contienen información suficiente para el seguimiento de indicador. El supuesto expresa condiciones negativas.</p> <p>COMPONENTES La redacción no cumple con sintaxis, lo que dificulta identificar cuales son los servicios que se otorgan. Los indicadores definidos no representan una relación de variables; lo que no permite evaluar los servicios ofrecidos y no se cuenta con un indicador de calidad a este nivel. La fuente informativa es insuficiente para el acceso y monitoreo de los indicadores. Los supuestos implican condiciones negativas.</p> <p>ACTIVIDADES La redacción no cumple con sintaxis. Al parecer, existen acciones o procesos adicionales que inciden en el logro de los Componentes. Los indicadores no representan una relación de variables lo que impide dar seguimiento de las acciones que se realizan. La fuente informativa es insuficiente para el acceso y monitoreo de los indicadores. Los supuestos representan condiciones negativas.</p>	<p>FIN No especificar la vinculación del Programa con un objetivo estratégico de desarrollo. Carecer de, al menos, un indicador estratégico que evalúe dicha contribución. No contar con información suficiente y necesaria para consulta y monitoreo del indicador y no expresar de manera positiva una condición externa que implique un riesgo para la ejecución del Programa.</p> <p>PROPÓSITO No especificar la población objetivo. Carecer de un indicador estratégico que mida el impacto del Programa en la población beneficiada y por tanto, su efectividad. No contar con información suficiente y necesaria para consulta y monitoreo del indicador y no establecer condiciones externas fuera del control del Programa, de manera positiva.</p> <p>COMPONENTES Dificultad para identificar los bienes y/o servicios que ofrece el Programa. No contar con indicadores que permitan evaluar los servicios, ni con al menos, un indicador de calidad a este nivel para conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada. Carecer de información suficiente y necesaria para el cálculo de los indicadores. No establecer condiciones externas que impliquen un riesgo para la ejecución del Programa en términos positivos.</p> <p>ACTIVIDADES Actividades no suficientes y necesarias para el logro de los Componentes. No contar con indicadores que representen una relación de variables y que permitan dar seguimiento a las Actividades realizadas. Carecer de información necesaria para el acceso y consulta de los indicadores. Expresar condiciones externas que impliquen un riesgo para la ejecución del Programa en términos negativos.</p>

IV. Observaciones árbol de problemas y objetivos

Una parte fundamental de la MML es la definición de los árboles de problemas y objetivos, los cuales son un elemento necesario para la correcta definición de los objetivos en cada nivel de la MIR y que permiten fortalecer la estructura de los Programas. De manera complementaria a la evaluación de lógica horizontal y vertical de la MIR se realizan algunas recomendaciones generales que permitirán a la Unidad Responsable contar con elementos para mejorar su diseño y estructura.

a. Árbol de Problemas

Efectos	Bajo impulso de la transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal para contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de trato, de toma de decisiones y de acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo.											
Problema	Bajo desarrollo profesional sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva en las personas que laboran dentro de la Administración Pública Municipal											
Causas	Bajo impulso del desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación.	Se impulsan acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal	Limitada participación en la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal									
Subcausas	<table border="1"> <tr> <td>Limitada participación en la contribución de mecanismos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal</td> <td>Bajo desarrollo e implementación de capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal</td> <td>Ausencia de propuestas para realizar modificaciones en los reglamentos para incorporar la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal</td> </tr> <tr> <td>Falta de elaboración y publicación de documentos sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigidos para dentro de la Administración Pública Municipal</td> <td>Ausencia de campañas de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ausencia de recomendaciones de mejora de espacios accesibles e incluyentes dentro de la Administración Pública Municipal</td> <td>Ausencia de un diagnóstico de percepción sobre la atención ciudadana que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con una perspectiva de género y de derechos humanos .</td> <td></td> </tr> </table>			Limitada participación en la contribución de mecanismos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal	Bajo desarrollo e implementación de capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de propuestas para realizar modificaciones en los reglamentos para incorporar la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal	Falta de elaboración y publicación de documentos sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigidos para dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de campañas de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio		Ausencia de recomendaciones de mejora de espacios accesibles e incluyentes dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de un diagnóstico de percepción sobre la atención ciudadana que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con una perspectiva de género y de derechos humanos .	
Limitada participación en la contribución de mecanismos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal	Bajo desarrollo e implementación de capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de propuestas para realizar modificaciones en los reglamentos para incorporar la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal										
Falta de elaboración y publicación de documentos sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigidos para dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de campañas de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio											
Ausencia de recomendaciones de mejora de espacios accesibles e incluyentes dentro de la Administración Pública Municipal	Ausencia de un diagnóstico de percepción sobre la atención ciudadana que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con una perspectiva de género y de derechos humanos .											
Actividades												

- La problemática central debería ser formulada como un hecho negativo que puede ser revertido tras la implementación del Programa.
- La parte central del árbol se debe establecer de manera clara, objetiva y concreta que permita definir el problema público que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental.
- Se debe caracterizar la problemática delimitando la magnitud y definir el alcance de la intervención pública a través del Programa.

- Las causas en el árbol son insuficientes para determinar una problemática mayor, se requiere incorporar más causas y sub-causas.

b. Árbol de Objetivos

Fin	Se impulsa la transversalización de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal para contribuir a la equidad e igualdad de oportunidades, de trato, de toma de decisiones y de acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo.		
Propósito	Las personas que laboran dentro de la Administración Pública Municipal cuentan con desarrollo profesional sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva		
Componentes	Se impulsa el desarrollo e implementación de acciones al interior de la Administración Pública Municipal orientadas a crear un ambiente de igualdad sustantiva, libre de discriminación.	Se impulsan acciones de sensibilización y capacitación sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva al personal dentro y fuera de la Administración Pública Municipal	Se participa en la incorporación de la perspectiva de género e igualdad sustantiva en la normatividad interna municipal
Actividades	<p>Se Participa en la contribución de mecanismos de reclutamiento, selección, ascenso y permanencia con igualdad laboral y no discriminación dentro de la Administración Pública Municipal</p> <p>Se elaboran y publican documentos sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dirigidos para dentro de la Administración Pública Municipal</p> <p>Se emiten recomendaciones de mejora de espacios accesibles e incluyentes dentro de la Administración Pública Municipal</p>	<p>Se desarrollan e implementan capacitaciones sobre derechos humanos, perspectiva de género e igualdad sustantiva de grupos en situación de vulnerabilidad dentro de la Administración Pública Municipal</p> <p>Se desarrolla una campaña de sensibilización sobre perspectiva de género e igualdad sustantiva dentro y fuera de la Administración Pública del Municipio</p> <p>Se elabora un diagnóstico de percepción sobre la atención ciudadana que permita determinar si la atención que se brinda a la población se da con una perspectiva de género y de derechos humanos .</p>	Se proponen modificaciones en los reglamentos para incorporar la perspectiva de género para lograr la igualdad sustantiva en la Administración Pública Municipal

- El objetivo central debe describir una situación favorable que podría existir después de solucionar el problema (situación futura).
- Es necesario que se analicen las relaciones entre medios y fines ya que son insuficientes y no garantizan la lógica vertical del árbol.
- El árbol de objetivos, sus medios y fines deberán modificarse a partir de la nueva definición del árbol de problemas.

V. Calificación Global y Recomendaciones Generales

La calificación global del Programa es de **41/100**, donde el subapartado IV. COMPONENTES es el que presenta el menor avance con 28%, mientras que el subapartado de I. Vinculación y Contribución del Programa tiene un avance de 100%.

Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados	Ponderación	Calificación
I. VINCULACIÓN Y CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA	10%	10
II. FIN	18%	7.5
III. PROPÓSITO	32%	10.5
IV. COMPONENTES	25%	7
V. ACTIVIDADES	15%	6
Total del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de Indicadores para Resultados	100%	41

Los elementos analizados en secciones anteriores permitieron identificar áreas de mejora en los diferentes niveles de la MIR, las cuales facilitan la definición de acciones puntuales para los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos que deberán ser implementadas por la Unidad Responsable del Programa para mejorar la lógica horizontal y vertical de la matriz.

A continuación, se presentan las recomendaciones generales derivadas de la valoración técnica realizada a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa y los elementos que la componen.

- Redactar los objetivos de cada nivel de la MIR conforme a la sintaxis establecida bajo la Metodología de Marco Lógico, considerando que los tres primeros niveles deben estar expresados como resultados logrados. Es decir:
 - a. A nivel de Fin debe especificar el objetivo estratégico de nivel superior al cual contribuye el Programa, así como la situación esperada con su ejecución. "El Qué (objetivo superior) y el Cómo (solución al problema)".
 - b. El Propósito debe expresar el efecto directo esperado y la población objetivo o área de enfoque, verbo (en presente) y resultado a lograr.
 - c. Los Componentes deben especificar todos y cada uno de los productos finales que produce y entrega el Programa: "Productos y/o servicios otorgados y verbo en participio pasado".

- Definir indicadores que permitan medir, efectivamente, el cumplimiento de cada uno de sus objetivos y el seguimiento de sus metas. Esa definición cumple con las características CREMAA. Es conveniente incluir un indicador de calidad a nivel de Componentes que permita conocer el grado de satisfacción de la población beneficiada.
- El nombre de los indicadores corresponda con el objetivo, método de cálculo (que represente una relación de variables y correctamente formulado) y unidad de medida. La frecuencia de medición, metas y valores de semaforización se establezcan conforme a los periodos y rangos recomendados.
- Los medios de verificación contengan, como mínimo, nombre del documento o reporte emitido y validado, fecha y área responsable de su emisión; y que, esta información esté disponible públicamente para su consulta.
- Establecer supuestos que impliquen riesgos externos que puedan comprometer la ejecución del Programa (fuera de su control).

VI. Conclusiones

En términos generales y, con base en la valoración ponderada que se hace de la lógica horizontal y vertical del Programa presupuestario **28. Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano** se recomienda rediseñar la Matriz de Indicadores para Resultados a partir de lo señalado en las secciones previas de la evaluación.

En este sentido, se identifican las siguientes observaciones principales:

- Revisar y redefinir los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de los cuatro niveles de la MIR.
- Definir a nivel de Fin un indicador que permita medir la contribución del Programa al objetivo de orden superior al cual está vinculado.
- A nivel de Propósito definir un indicador que permita cuantificar el resultado esperado del Programa y su impacto en la población objetivo.
- Diseñar indicadores cuya construcción permita medir el desempeño de los Programas a través del seguimiento de sus objetivos y metas; los cuales deben ser una relación de al menos dos variables y evitar medirlo con una estructura de (realizado/programado).
- Incluir indicadores acordes a los objetivos y metas definidos en cada uno de los niveles de la MIR y que faciliten llevar a cabo un seguimiento periódico de las acciones ejecutadas.
- Revisar la frecuencia de medición de los indicadores para que cumplan con los periodos sugeridos en la MML.
- Las Actividades descritas no son las suficientes y necesarias para el logro de los productos que entrega el Programa; toda vez que como medios de verificación de la Actividad 2.3 se menciona la logística para la aplicación de una encuesta de satisfacción; misma que no se ve reflejada a nivel de Actividades.
- Se dificulta identificar los bienes y/o servicios que ofrece el Programa a la población beneficiada.

VII. Bibliografía

- Fichas Técnicas de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 28. Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano, Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, 2022.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario 28. Transversalizando la igualdad sustantiva y perspectiva de género para el desarrollo humano, Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, 2022.